## ASIGNATURA DE GRADO:



# TRABAJO FIN DE GRADO (TURISMO)

(Código: 65034010)

## 1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es el módulo con el que concluye el plan de estudios del Grado de Turismo y supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado.

El TFG deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas y específicas asociadas a la titulación, capacitando al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, facilitando el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFG está asociado a la evaluación de las competencias genéricas del título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, establece en el Capítulo III (Art. 12), dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado que "(3) estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado", añadiendo en otro apartado (7) que "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

El TFG en Turismo (6 créditos) tiene carácter obligatorio y está ubicado en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Turismo. La carga de trabajo para el alumno equivalente a estos 6 créditos es de 150 horas. Las actividades a desarrollar por el alumno en el cómputo de esas horas comprenderán las orientaciones del profesor para la dirección y sequimiento del trabajo, elaboración del TFG, y defensa por escrito del mismo.

Dado que el TFG supone el cierre al plan formativo del Título debe ser, si no la última asignatura a cursar, una de las últimas en las que se matricule el alumno.

## 3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura TFG es obligatoria, tiene 6 créditos y se imparte en el 2º semestre de 4º Curso. La realización del TFG supone el último requisito para la obtención del Grado en Turismo.

Para que un estudiante pueda matricularse en el TFG deberá tener superados, previamente, al menos 180 créditos del título y deberá matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios.

De hecho, superado el TFG, la calificación no pasará al expediente académico del alumno hasta que no haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No Evaluado".

Por ello, aunque el estudiante superase esta asignatura, si tuviera otras pendientes para finalizar el Grado, tendrá que matricularse en el TFG de nuevo, de modo que su calificación se incluya en Actas -y por tanto en su expediente- en el curso académico en el que ha superado todas las asignaturas de la carrera. Las notas del TFG sólo se guardan durante el curso académico SIGUIENTE al que se aprobó el TFG. El estudiante que abandone sus estudios temporalmente y/o tenga que matricularse por tercera vez del TFG deberá volver a preparar de nuevo esta asignatura en el curso académico correspondiente.

En consecuencia, es recomendable que el TFG sea realizado en la fase final del Plan de Estudios, como una de las últimas asignaturas que curse el estudiante.

## 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se trata de que el alumno adquiera los conocimientos prácticos en las aplicaciones turísticas. De manera que en su futuro profesional, el resultado del aprendizaje le permitirá comprender, desarrollar y ejecutar todas las tareas relacionadas con los diferentes aspectos del sector turístico.

#### **5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Según la normativa de la UNED, el contenido del TFG en Turismo corresponderá a una línea de trabajo en la que los estudiantes son asignados de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Para ello, el alumno, en el momento de realizar la matrícula de la asignatura, ordenará según sus preferencias las diferentes líneas de TFG ofertadas por los Departamentos (ver más abajo). Los alumnos serán asignados a cada línea conforme a su expediente académico (número de créditos superados y calificaciones). La asignación de cada estudiante a una línea de trabajo será aprobada por la Comisión del TFG de la Facultad.

Una vez asignados los alumnos según el procedimiento descrito, cada estudiante desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado y siguiendo las instrucciones que establezca cada Equipo Docente.

Cuando el TFG esté finalizado porque el Equipo Docente estime que se han alcanzado los objetivos perseguidos y se ajusta a lo especificado en cuanto a la forma, éste emitirá una autorización para la presentación del alumno al ejercicio de defensa escrita.

La matrícula da derecho a dos convocatorias para la defensa escrita del trabajo, la ordinaria de junio y la de septiembre.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria extraordinaria de diciembre para la defensa escrita del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

Una vez finalizado el TFG, los estudiantes deberán enviarlo al Equipo Docente para la obtención del visto bueno (generalmente por correo electrónico), sin el cual no se pueden presentar a la defensa por escrito del mismo. El ejercicio de defensa por escrito se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios. La valoración del TFG así como del ejercicio de defensa podrá ser realizada por cualquiera de los profesores del equipo docente del TFG asignado.

A continuación se señalan las diferentes Líneas del TFG propuestas por los Departamentos de la UNED involucrados e la docencia del Grado de Turismo.

En cada uno de los trabajos debe figurar el Profesor/a que se encargará de la supervisión del Trabajo de Fin de Grado. La información más detallada de cada uno de los trabajos, habrán de obtenerla del correspondiente Equipo Docente. Las líneas del TFG del Grado de Turismo son las siguientes:

GRADO DE TURISMO-LÍNEAS TFG-CURSO			
	CÓDIGO E ASIGNATURA	DE LÍNEAS DE TRABAJO	PROFESORADO



	-		
Análisis económico I		La demanda	
		turística. El	Calvo, José Luís
	650340100001	comportamiento de	
/ECONÓMICAS	Y	los consumidores	
EMPRESARI ALES		turísticos	
			Vorsatz, Marc
Análisis económico II			
	(5024010000	Análisis	Fernández Serrano, José
/ECONÓMI CAS	Y 650340100002	macroeconómico del sector turístico	Luís
EMPRESARI ALES		der sector turistico	Barreiro Pereira,
			Fernando
Derecho Mercantil			Calzada Conde, Mª
		El contrato de viaje	Ángeles
	650340100003	combinado	
/DERECHO			Domínguez, Eva
Derecho			
Administrativo		La creación de un	Fernández Rodríguez,
		campamento de	Cármen
	650340100004	turismo vinculado a	
		un establecimiento	
/DERECHO		o agente de ocio	
			Celma Alonso, Pilar
Economía Aplicac	la		
Cuantitativa I			Matilla García, Mariano
		Métodos	
	650340100005	·	Sanz Carnero, Basilio
/ECONÓMICAS	_	el turismo	Pérez Pascual, Pedro
EMPRESARIALES	Y		Perez Pascuar, Pedro
Economía Aplicada	у		Muñoz Cabanes, Alberto
Estadística/	y		
	650340100006	Estadística aplicada	
/ECONÓMI CAS	Y	al turismo	
EMPRESARI ALES			Tejera Martín, Í ñigo
Economía de	la		Parte, Laura
Empresa	У	Análisis de Costes y	
Contabilidad	650340100007	de gestión en la	
/FCONOMICAS		empresa turística	
/ECONÓMICAS EMPRESARIALES	Y		Rebolo, Julián
Z REO/MI/ALES			Del Campo Moreno,
Economía de	la		Paloma
Empresa	У		
Contabilidad	650340100008	Contabilidad y	
		Transparencia	
/ECONÓMICAS	Y		Herrador, Teresa
EMPRESARI ALES			Segovia, Ana
Economía de	la		
Empresa	y		
Contabilidad	650340100009	La gestión financiera de	Plaza, Isabel
	000040100009	empresas turísticas	
/ECONÓMICAS	Y	5p. 0505 turisticus	
EMPRESARI ALES			



Economía de la Empresa y Contabilidad  /ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	650340100010	Las nuevas tecnologías aplicadas al sector turístico	De Pablo, Rosana
			Plaza, Jesús M.
Economía de la Empresa y			Juberías, Gema
Contabilidad	650340100011	Redacción de un	Reina, Mariló
	050540100011	plan de Marketing	Rodríguez, Ainhoa
/ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			Rufín, Ramón
			Sevilla, Claudia
			Plaza, Jesús M.
Economía de la Empresa y Contabilidad			Juberías, Gema
Contabilidad		Técnicas de investigación de	Reina, Mariló
		Marketing	Rodríguez, Ainhoa
/ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			Rufín, Ramón
			Sevilla, Claudia
			Bárcena, Elena
			Estevas, Eva
Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas			Barreiro, Silvia
		Comunicación en Inglés para	
	650340100013	Turismo: Destrezas	Guardón, Mª Carmen
		Orales/Escritas	I báñez, Ana
/FI LOLOGÍ A			Jordano, María
			Martín, Elena
			Talaván, Noa
			Bárcena, Elena
Filologías Extranjeras			Escobar, Ángeles
y sus Lingüísticas		Lengua Inglesa	Guardón, Mª Carmen
	650340100014	para Turismo	I báñez, Ana
			Jordano, María
/FILOLOGÍA			Martín, Elena
			Talaván, Noa
			Bartolotta, Salvatore



Filologías Extranj y sus Lingüísticas	650340100015	Lengua Italiana	Giordano, María
/FILOLOGÍA			Angelica
			Moreno, Mª Gracia
Geografía			Muguruza, Carmen
	650340100016	turística en áreas	Prieto, Mª Eugenia Cocero, David
		metropolitanas	
/GEOGRAFÍA	Е		Fernández Fernández
HISTORIA			Antonio
			Zárate, Antonio
			Rubio, Mª Teresa
			Aguilera, Mª José
Geografía			Pardo, Carlos
	650340100017	Paisajes culturales,	Martín, Eva
	030340100017	turismo	Nieto, Aurelio
/GEOGRAFÍA HISTORIA	E		Morales, Francisco José
			López-Davalillo, Julio
			Azcárate, Blanca
			Borderías, Pilar
Historia del Arte		Bienes de Interés Cultural / Medidas	
	650340100018	de Protección del Patrimonio	
/GEOGRAFÍA HISTORIA	Е	Histórico	Antonio
Organización	de		Pérez Goróstegui
Empresas			Eduardo
/=001/611/010	650340100019	recursos humanos	
/ECONÓMICAS EMPRESARIALES	Y	en la empresa	Escalera Izquierdo Gregorio
Organización	de		0.090.10
Empresas			Garrido Buj, Santiago
	650340100020	Plan de empresa	
/ECONÓMICAS	Y		Romero Cuadrado, María
EMPRESARI ALES			
Sociología I	650340100021	Observación y análisis empírico	Gutiérrez Brito, Jesús
	000040100021	de la imagen	Direction of Direction
/POLÍTICAS SOCIOLOGÍA	Y	turística visual	
		1	i .



Historia Económica	(50240100000	Análisis de los
/ECONÓMICAS EMPRESARIALES	650340100022 Y	mercados turísticos nacionales Ramos Villaverde Sergio
		Martínez Quintana,
Sociología III	650340100023	Tendencias y proyecciones del
/POLÍTICAS SOCIOLOGÍA	Y	turismo en la sociedad española Pinilla,
		Francisco Javier
Economía Aplicada		Castejón Montijano, Rafael
	650340100024	Las nuevas ofertas Álvarez Arza, Mª José del turismo
		Pérez Zabaleta, Amelia
/ECONÓMICAS EMPRESARIALES	Y	Blázquez de la Calle Margarita
Economía Aplicada		
	650340100025	Méndez Pérez, Esther Impacto Económico del Turismo de Hechos y Eventos Singulares Martínez Merino, Juai
/ECONÓMICAS EMPRESARIALES	Y	Luís

## **6.EQUIPO DOCENTE**

- GREGORIO ESCALERA IZQUIERDO
- JOSE LUIS CALVO GONZALEZ
- RUBEN HITOS SANTOS
- MARC VORSATZ .
- ANA MARTIN MARCOS
- FERNANDO BARREIRO PEREIRA
- M ANGELES CALZADA CONDE
- EVA MARIA DOMINGUEZ PEREZ
- MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
- PILAR CELMA ALONSO
- MARIANO MATILLA GARCIA
- BASILIO SANZ CARNERO
- PEDRO ANTONIO PEREZ PASCUAL
- GLORIA TRINIDAD DEOCON
- SERGIO RAMOS VILLAVERDE
- ALBERTO MUÑOZ CABANES
- IÑIGO TEJERA MARTIN
- LAURA PARTE ESTEBAN
- JULIAN REBOLO PALACIOS
- MARI A PALOMA DEL CAMPO MORENO
- TERESA CARMEN HERRADOR ALCAIDE
- ANA ISABEL SEGOVIA SAN JUAN
- ISABEL PLAZA HIDALGO



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

- **ROSANA DE PABLO REDONDO**
- JESUS MANUEL PLAZA LLORENTE
- **GEMA JUBERI AS CACERES**
- MARIA DOLORES REINA PAZ
- MARIA AINHOA RODRIGUEZ OROMENDIA
- RAMON RUFIN MORENO
- CLAUDIA SEVILLA SEVILLA
- MARIA ELENA BARCENA MADERA
- Ma ANGELES ESCOBAR ALVAREZ
- MARIA DEL CARMEN GUARDDON ANELO
- ANA IBAÑEZ MORENO
- MARIA JORDANO DE LA TORRE
- ELENA MARIA MARTIN MONJE
- NOA TALAVAN ZANON
- SALVATORE BARTOLOTTA -
- MARIA ANGÉLICA GIORDANO PAREDES
- MARIA GRACIA MORENO CELEGHIN
- MARIA DEL CARMEN MUGURUZA CAÑAS
- MARIA EUGENIA PRIETO FLORES
- **DAVID COCERO MATESANZ**
- Ma JOSE AGUILERA ARILLA
- **CARLOS JAVIER PARDO ABAD**
- **EVA MARIA MARTIN RODA**
- **AURELIO NIETO CODINA**
- FRANCISCO JOSE MORALES YAGO
- JULIO LOPEZ-DAVALILLO LARREA
- **BLANCA AZCARATE LUXAN**
- PILAR BORDERIAS URIBEONDO
- MARIA VICTORIA GARCIA MORALES
- EDUARDO PEREZ GOROSTEGUI
- MARIA DEL SAGRARIO ROMERO CUADRADO
- SANTI AGO GARRI DO BUJ
- JESUS GUTIERREZ BRITO
- SILVIA CARMEN BARREIRO BILBAO
- **EVA ESTEBAS VILAPLANA**
- M JOSE ALVAREZ ARZA
- RAFAEL CASTEJON MONTIJANO
- **AMELIA PEREZ ZABALETA**
- **ESTHER MENDEZ PEREZ**
- JUAN LUIS MARTINEZ MERINO
- M.VIOLANTE MARTINEZ QUINTANA
- FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCIA
- ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
- MARIA VICTORIA SOTO CABA
- JOSE LUIS FERNANDEZ SERRANO

# 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Metodología y plan de trabajo

Los profesores de cada línea de trabajo determinarán un plan de trabajo cuyos objetivos serán:

- desarrollar un calendario y definir concretamente el tema objeto de estudio.
- valorar y hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del alumno.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

- corregir el borrador del trabajo.

Será responsabilidad del alumno ponerse y estar en contacto con el profesor supervisor de su TFG ateniéndose al plan de trabajo fijado. La comunicación entre el profesor y el alumno se realizará a través de la plataforma ALF de la UNED, o por correo electrónico enviado desde una dirección de correo de dominio UNED (email del tipo XXXXXXX@alumno.uned.es).

La información sobre cómo se debe realizar el Trabajo Fin de Grado está contenida en el apartado "Características específicas" de esta misma Guía.

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al título de Graduado en Turismo.

Una vez finalizado el TFG, los estudiantes deberán enviarlo a su profesor, para la obtención del visto bueno, sin el cual, no se pueden presentar a la defensa por escrito del mismo. Normalmente el profesor supervisor enviará su Visto Bueno al estudiante por correo electrónico, y el estudiante debe conservar este correo. El ejercicio de defensa por escrito se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios. El ejercicio de defensa por escrito es un examen de corta duración, donde se preguntan al alumno cuestiones relacionadas con el TFG realizado. La valoración del TFG así como del ejercicio de defensa podrá ser realizada por el profesor que ha dirigido el trabajo o por otro profesor del equipo docente del TFG asignado.

La calificación global de la asignatura tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado y la claridad expositiva, valorándose también la argumentación realizada por el estudiante en su ejercicio de defensa escrito.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 4,9: Suspenso.
- 5,0 6,9: Aprobado.
- 7,0 8,9: Notable.
- 9,0 10,0: Sobresaliente.

Aquellos alumnos que no obtengan el visto bueno para la defensa escrita en ninguna de las convocatorias (junio, septiembre, o extraordinaria de diciembre) tendrán la calificación de NO PRESENTADO. Como la calificación final del TFG se incorpora al expediente académico del alumno cuando ha superado todas las asignaturas del Grado, en tanto no cumpla este requisito, aparecerá en Actas como NO EVALUADO.

A la terminación de cada curso académico la Comisión del TFG del Grado de Turismo podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los Trabajos Fin de Grado que habiendo sido calificados con "Sobresaliente" sean merecedores de tal mención, teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La revisión o reclamación de la calificación final de los Trabajos Fin de Grado se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED.

## 9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

Comentarios y anexos:

No existe una bibliografía básica de carácter general, ya que ésta dependerá de la línea de trabajo que el estudiante elija y, posteriormente, le sea asignada.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Para el trabajo Fin de Grado de Turismo la bibiografía se recomendará en cada línea de TFG de turismo.

11.RECURSOS DE APOYO

A través de la plataforma aLF el alumno dispondrá de los Foros Generales del TFG, donde el coordinador dará respuesta a cuestiones de interés comunes a todos los alumnos del TFG, y del Curso Virtual específico de la línea de trabajo que le haya sido asignada. En éste último, los equipos docentes facilitarán la Guía de Estudio (Parte II) con indicaciones concretas para el estudio de los contenidos relacionados con esa línea de trabajo, el Plan de Trabajo y cuantos recursos consideren oportunos para el desarrollo del TFG.

Además de los recursos que faciliten los equipos docentes, la biblioteca de la UNED, dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas a disposición de los alumnos.

12.TUTORIZACIÓN

LOS TRABAJOS SERÁN DIRIGIDOS Y EVALUADOS, POR LOS PROFESORES ASIGNADOS A LA MATERIA CORRESPONDIENTE. ES EL ALUMNO, EL QUE DEBE PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR QUE SUPERVISE SU TRABAJO, PREFERIBLEMENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Aunque nuestro estudiante es un estudiante a distancia éste se encuentra guiado y acompañado en su proceso de aprendizaje en todo momento. Los apoyos con los que cuenta el estudiante son básicamente dos:

- La guardia presencial del Equipo Docente que dirige el TFG al que ha sido asignado el estudiante, en los horarios de consulta que dicho Equipo Docente establezca.
- Las tutorías virtuales a través de la plataforma ALF de la UNED.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado de Turismo. La organización de su actividad será coordinada por la Comisión del TFG de Turismo, que en el presente curso académico, estará formada por:

- D. Alberto Álvarez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- El Coordinador del Grado de Turismo: Prof. Fernando Barreiro Pereira

Contacto: fbarreiro@cee.uned.es

- La Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de Turismo: Prof: Gema Juberías Cáceres

Contacto: tfgturismo@cee.uned.es

- Los Profesores representantes de cada uno de los Departamentos con docencia en el Trabajo Fin de Grado.



ibito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

Se comunica a los estudiantes que los horarios de atención al alumno en las diferentes líneas del TFG están recogidos en las respectivas Guías 2ª Parte de las líneas TFG-Turismo. Así mismo, se comunica a los estudiantes que por seguridad no se tendrán en cuenta los correos electrónicos que los alumnos envíen desde una dirección electrónica con dominio diferente al "uned.es", es decir, sólo se responderán los correos electrónicos enviados desde una dirección de alumno de la UNED.

## 13. Características específicas

#### CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE TURISMO

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado, hacia la profundización en una temática vinculada a los conocimientos y habilidades acordes con la formación recibida. En todo caso los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

#### 1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Índice paginado
- Resumen de 100 palabras en CASTELLANO E INGLÉS
- Presentación / Introducción
- Desarrollo (Subdividido en apartados)
- Conclusiones
- Bibliografía

La primera página del TFG es la portada, con el título del trabajo, nombre y apellidos del autor, nombre y apellidos del supervisor (un sólo supervisor) y demás datos identificativos (ver más abajo punto 3). La segunda página debe ser una repetición exacta (réplica) de la portada pero en vez del nombre del autor debe figurar el NIF del autor (sin el nombre).

La numeración del trabajo empezará en la tercera página.

A lo largo del trabajo sólo y exclusivamente aparecerá el nombre y los apellidos del alumno en la portada y en ningún sitio más: ni en los encabezamientos ni en los piés de página ni en ningún otro sitio.

Al final del trabajo se incluirá la declaración jurada de autoría.

# 2. Formato

Márgenes:

Izquierdo: 3 cm. Derecho: 2 cm. Superior: 2,5 cm. Inferior: 2,5 cm.

Espaciado interlineal: 1,5 líneas.

Tipo de letra: Arial 11

## 3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.

- Logo de la UNED
- Grado en el que se presenta
- Título del TFG
- Autor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Profesor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Fecha de presentación



nbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

Se recomienda que la extensión del TFG sea de unas veinte páginas excluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

### 5. Citas bibliográficas en el texto

Para incluir las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicará el apellido del autor y año de publicación (a lo que se añadirá la página exacta si la cita es textual), separados por una coma, entre paréntesis (Gimber, 2003, 20). Si en una misma referencia se incluyen varios autores, se citarán uno a continuación del otro separados por un punto y coma. Si se incluyen varios trabajos del mismo autor publicados en el mismo año, bastará distinguirlos con letras (Gimber, 2003a, 2003b).

Las citas textuales irán entrecomilladas, señalando a continuación entre paréntesis el apellido del autor, el año de la publicación y la página correspondiente (Sánchez Vidal, 1999, 545-546). Si la cita ocupa más de cinco líneas, se presentará en forma de sangrado.

#### 6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará de la siguiente forma:

Artículo de revista:

Bowman, C. y V. Ambrosini (2000). Value creation versus value capture: towards a coherent definition of value in strategy, British Journal of Management, 11, pp. 1-15.

Libro:

Perrow, C. (1984). Normal Accidents - Living with High Risk Technologies. New York: Basic Books.

Capítulo de libro:

O'Reilly, C., R. Snyder y J. Boothe (1993). Effects of executive team demography on organizational change. In G. Humber and W. Glick (eds), Organizational Change and Redesign: Ideas and Insights for Improving Performance, pp. 147-175. New York: Oxford University Press.

# 7. Envío del TFG

El envío del trabajo se llevará a cabo a través de la plataforma aLF, en el espacio habilitado para la entrega de trabajos, y en formato preferentemente Pdf. Se habilitarán en la plataforna ALF dos tipos de Tareas para la entrega de los trabajos: Una en la página genérica de la asignatura TFG-Turismo, y otra en la página de la Línea o Sublínea particular. El estudiante debe enviar su TFG supervisado con el visto bueno introduciéndo su archivo en las dos Tareas: la genérica y la particular. En todo caso el TFG debe figurar como entregado en la Tarea genérica de la asignatura TFG-Turismo, para que pueda ser contabilizado oficialmente. En ningún caso se admitirán como entregados los TFGs que se envíen por otros medios, como el correo normal o el electrónico. Es imprescindible que en el TFG figure el nombre del alumno y el de su profesor supervisor.

El nombre del archivo a enviar respetará el siguiente formato:

"Código de la Línea con dos dígitos\_J17\_Apellidos del alumno\_Nombre\_NIF.pdf" (para los trabajos presentados en la convocatoria de JUNIO)

"Código de la Línea con dos dígitos\_S17\_Apellidos del alumno\_Nombre\_NIF.pdf" (para los trabajos presentados en la convocatoria de SEPTIEMBRE)

"Código de la Línea con dos dígitos\_D17\_Apellidos del alumno\_Nombre\_NIF.pdf" (para los trabajos presentados en la convocatoria extraordinario de DICIEMBRE)



Las fechas y hora límite de envío (entrega) del TFG serán las 23.55 horas de los siguientes días: el 3 de Mayo para los alumnos que se presenten a la defensa escrita en la convocatoria ordinaria de Junio, y el 3 de Julio para los alumnos que se presenten a la defensa escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En caso de ser concedida la convocatoria extraordinaria de fin de carrera (Diciembre) la fecha de entrega del TFG será el 23 de Noviembre.

Para cualquier duda o cuestión los alumnos se pondrán en contacto con la Coordinadora del TFG-Turismo, profesora Gema Juberías (tfgturismo@cee.uned.es), siempre desde una dirección electrónica con dominio "uned.es".

Según la normativa, el estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria extraordinaria de Diciembre para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria, además de que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el período lectivo del curso anterior.

# 14. Declaración jurada

Es imprescindible que la entrega del TFG vaya acompañada de una "Declaración Jurada" que asegure la autoría propia del trabajo científico realizado. La declaración jurado se incluirá como anexo al final del TFG en el propio documento que se envíe.

# 15. Competencias y aprendizaje

Esta asignatura tiene como finalidad que el alumno conozca y sea capaz de:

- · Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del sector turístico.
- · Tomar decisiones ante problemas concretos.
- · Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos.
- · Planificar y llevar a cabo un proceso de recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información.
- · Sintetizar información y líneas de razonamiento.
- · Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada

La realización del Trabajo Fin de Grado debe permitir al alumno poder desarrollar las siguientes competencias:

## COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CG1.1 Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo individual.
- CG1.2 Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- CG1.3 Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- CG1.4 Competencias de gestión de la calidad y la innovación.
- CG1.5 Pensamiento creativo
- CG1.6 Razonamiento crítico.
- CG2.1 Competencias de expresión y comunicación en castellano, inglés y, en su caso, en otras lenguas modernas.



CG4.1 - Conocer y promover los Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

#### 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender los principios del turismo, e identificar a los agentes económicos que intervienen en el turismo, así como las relaciones que se establecen entre ellos.
- CEO2 Comprender y saber analizar las políticas públicas, la estructura y la evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.
- CEO3 Comprender, interpretar e identificar los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.
- CE04 Comprender e interpretar las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.
- CE05 Comprender los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas.
- CE06 Analizar los fundamentos del marketing turístico así como los objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE07 Comprender e interpretar la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística.
- CE08 Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE09 Comprender y utilizar las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.
- CE10 Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo.
- CE11 Identificar los procesos operativos en empresas turísticas.
- CE12 Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal.
- CE13 Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas.
- CE14 Desempeñar actividades profesionales en inglés dentro del sector turístico.
- CE15 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE16 Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía.



mbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

- CE17 Habilidades en el manejo de las TIC para la búsqueda y aprovechamiento de la información.
- CE18 Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos relativos al sector turístico usando fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción.
- CE19 Perfeccionamiento e intensificación del inglés.
- CE20 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- CE21 Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- CE22 Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- CE23 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos de acuerdo a los principios de sostenibilidad.
- ${\sf CE24-Poder\ desarrollar\ iniciativa\ empresarial}.$

